



22959 - ¿Se rompe el ayuno con una enema?

Pregunta

¿Qué reglamentación se aplica a la persona enferma que recibe una enema?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Con respecto a las enemas que le son aplicadas a personas enfermas para contrarrestar la constipación, hay una diferencia de opinión entre los expertos. Algunos dicen que sí rompen el ayuno, basándose en el hecho de que todo lo que ingrese al tracto digestivo rompe el ayuno. Y otros dicen que no es así. Entre los que sostienen eso está el Sheij al-Islam Ibn Taymiyah, quien afirmó que no se trata de comida ni bebida, ni tampoco se le asemeja.

Lo que yo creo es que se debe pedir la opinión de los médicos con respecto a eso; si los médicos dicen que es como comida o bebida, entonces debe clasificarse como tal y por ende rompe el ayuno. Si en cambio afirman que la enema no le da al cuerpo lo que le da la comida y la bebida, entonces no rompe el ayuno.